

JOSÉ ANTONIO GUEVARA BERMÚDEZ

ESCOLARIDAD:

Doctorado en Derecho: Programa de Derechos Fundamentales (1996-98). **Universidad Carlos III de Madrid** (España), Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de Las Casas, Tesis Doctoral titulada: “Los Secretos de Estado (un acercamiento a sus controles en el Estado de Derecho)”, defendida el 14 de octubre de 2003, con calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad.

Licenciatura en Derecho (1989-1994). **Universidad Iberoamericana, A.C.** Plantel Ciudad de México. Promedio general de la carrera: 8.5. Tesis: “Los Derechos Humanos y el Derecho a la Información en México (Algunas consideraciones jurídicas)”, defendida el 3 de junio de 1996, con la que obtuvo reconocimiento de excelencia.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Junio 2014 a 31 de Octubre 2020. **Miembro del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria**, Consejo de Derechos Humanos, Organización de las Naciones Unidas. Presidente: 2017-2018 y 2019-2020. Vicepresidente para Comunicaciones: 2015-2016 y 2016-2017.

Enero 2014 al 31 de Agosto 2020. **Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. Director Ejecutivo.** Responsable de la dirección de la organización especializada en la defensa de derechos humanos ante mecanismos nacionales e internacionales de protección de derechos humanos, así como en la incidencia en políticas públicas en México.

Noviembre a Diciembre 2013. **Consultor independiente en temas de derechos humanos y derecho internacional humanitario.**

Febrero 2012 a Octubre 2013. **Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Tercer Visitador General.** Responsable de, entre otros, (i) elaborar proyectos de recomendaciones; (ii) celebrar acuerdos de conciliación entre peticionarios y autoridades responsables; (iii) dictar medidas precautorias; (iv) promocionar derechos humanos, particularmente derechos económicos, sociales, culturales y medio ambientales, incluidos el derecho a la movilidad, el derecho al agua, el derecho a la vivienda, el derecho a la salud incluida la salud sexual y reproductiva.

Enero 2011 a Enero 2012. **Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Secretario para la Promoción de Derechos Humanos e Incidencia en Políticas Públicas.** Responsable de, entre otras, (i) coordinar el análisis, la reflexión y concientización de los derechos humanos con instancias públicas y de la sociedad civil tanto locales, nacionales como internacionales; (ii) dirigir la instrumentación e implementación de la Red de promotores ciudadanos para el ejercicio de los derechos humanos en la ciudad; (iii) coadyuvar con otros actores en la promoción de los derechos humanos en general, así como de las personas con discapacidad y en el derecho a la no discriminación en el Distrito Federal; (iv) participar en el mecanismo de evaluación y seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Agosto a diciembre 2010. **Consultor independiente en temas de derechos humanos y derecho internacional humanitario.**

Mayo 2009 a Julio 2010. **Secretaría de Gobernación, Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.** Responsable de Coordinar la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos en la Administración Pública Federal, a fin de generar la política nacional de derechos humanos; y servir de enlace con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las demás instituciones y organizaciones nacionales e internacionales en la materia. Coordinar la implementación de medidas cautelares y provisionales, así como de los informes de fondo y sentencias, respectivamente de la Comisión y Corte Interamericanas de Derechos Humanos.

Julio 2004 a Abril de 2009. **Secretaría de Relaciones Exteriores de México:**

* *Ministro responsable de asuntos de derechos humanos* (Agosto 2006 a Abril 2009) en la Misión Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra. Representante de México ante el Consejo de Derechos Humanos (procedimientos y mecanismos), los órganos creados por tratados, la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, entre otros.

* *Director General Adjunto* (Julio 2004 a Junio 2006) en la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia. Responsable de coordinar las actividades y funciones de las diferentes áreas de la Dirección General de Derechos Humanos, bajo la supervisión del Director General, para llevar a cabo una eficiente ejecución de los programas y proyectos en materia de derechos humanos y democracia, a fin de contribuir con la consolidación de una política exterior integral orientada a la promoción y protección de los derechos humanos y la democracia en México y en el mundo. Representar al Gobierno mexicano ante los mecanismos internacionales de derechos humanos, así como impulsar la atención e implementación de informes de fondo, medidas cautelares y estándares interamericanos por autoridades mexicanas.

Agosto 2002 a Junio 2004. **Programa de Derechos Humanos, Universidad Iberoamericana, A.C., Ciudad de México. Coordinador.** Responsable de: *Diseñar, desarrollar y supervisar las investigaciones relativas al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional, así como de su incorporación al sistema legal mexicano, ya sea a través de las propuestas de reformas de leyes, de reconocimiento en sentencias de tribunales nacionales, de resoluciones o políticas del poder Ejecutivo Federal y de publicaciones en obras colectivas o revistas especializadas. *Diseñar y elaborar los proyectos que se presentaron a financiadoras y organismos gubernamentales o no gubernamentales. *Asistir a y participar en las reuniones con legisladores (Cámaras de Diputados y Senadores), jueces (Federales), funcionarios públicos (prioritariamente de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Gobernación), entre otros, para impulsar la incorporación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional en México. *Diseñar y participar en las actividades de difusión y capacitación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional para operadores jurídicos mexicanos.

Agosto 2002 a Junio 2004. **Coalición por la Corte Penal Internacional. Coordinador para América Latina y el Caribe.** Responsable de: *Promover las diferentes campañas de la Coalición en América Latina (Ratificación universal del Estatuto, Implementación del Estatuto en el Derecho Interno, Defensa de la Integridad del Estatuto, Difusión generalizada del Estatuto), en particular con las organizaciones no gubernamentales, universidades, funcionarios de gobierno, parlamentarios y con la Organización de Estados Americanos. *Visitar a los países de la región para promover la ratificación, implementación y defensa de la integralidad del Estatuto de Roma. *Asistir a las sesiones de la Asamblea de los Estados Parte. Participación en los tres periodos de sesiones de la Primera Asamblea de Estados Parte (del 3 al 10 de septiembre de 2002, del 3 al 7 de febrero y del 21 al 23 de abril de 2003) y en la Segunda Asamblea de Estados Parte (del 8 al 12 de septiembre 2003). *La actualización de la información que se incluye en la página web de la Coalición en español. *La Revista Electrónica Mensual Agenda CPI.

Noviembre 1998 a Junio 2002. **Programa de Derechos Humanos, Universidad Iberoamericana, A.C., Ciudad de México. Coordinador Adjunto.** Apoyar al coordinador en: *Diseñar, desarrollar y supervisar de las investigaciones relativas al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional, así como de su incorporación al sistema legal mexicano, ya sea a través de las propuestas de reformas de leyes, de reconocimiento en sentencias de tribunales nacionales, de resoluciones o políticas del poder Ejecutivo Federal y de publicaciones en obras colectivas o revistas especializadas. *Diseñar y elaborar los proyectos que se presentaron a financiadoras y organismos gubernamentales o no gubernamentales. *Asistir a y participar en las reuniones con legisladores (Cámaras de Diputados y Senadores), jueces (Federales), funcionarios públicos (prioritariamente de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Gobernación), entre otros, para impulsar la

incorporación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional en México. *Diseñar y participar en las actividades de difusión y capacitación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional para operadores jurídicos mexicanos.

Noviembre 1995 – Septiembre 1996. *Asesor legal de personas físicas y morales (empresas, despachos, ONG)*. Áreas: derecho constitucional (derechos humanos y derecho internacional humanitario), administrativo, civil y mercantil.

Noviembre 1994 - Noviembre 1995. **Soria, Rodríguez y Asociados, S.C. Pasante**. Áreas: derecho administrativo, civil, financiero y mercantil.

Octubre 1991 - Octubre 1994. **Kuri Breña, Sánchez Ugarte, Corcuera y Aznar, S.C. Pasante**. Áreas: derecho administrativo, civil, financiero y mercantil.

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y DOCENTE:

Septiembre 2015 – a la fecha. Académico Asociado. **Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología. Universidad Autónoma de Tlaxcala**. *Profesor en la Licenciatura en Derecho*. Materia: Derechos humanos y sus garantías (Primavera y Otoño 2016, Primavera 2017). Profesor de la Maestría interinstitucional en derechos humanos (2017-2018, 2019-2020). Profesor del Doctorado interinstitucional en derechos humanos.

Enero 2005 a la fecha. **Investigador Nacional Nivel I**. Sistema Nacional de Investigadores. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Ha impartido un número considerable de cursos y conferencias en materia de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional en México y el extranjero.

2004 – 2016. Miembro. **Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y Política (SELA)**. Escuela de Derecho. Universidad de Yale.

Marzo – Abril 2015. **Escuela Libre de Derecho de Puebla**. *Profesor del Doctorado en Derecho*. Materia: Teoría de los derechos humanos.

Agosto – Diciembre 2010. **Departamento de Derecho. Universidad Iberoamericana, A.C., Ciudad de México**. *Profesor de asignatura en la Maestría en Derechos Humanos*. Materia: Derecho internacional de los derechos humanos.

Agosto – Diciembre 2009. **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México**. *Profesor de asignatura en la Licenciatura en Derecho*. Materia: Derechos Humanos.

Junio 2003 a Junio de 2006. **Curso (anual) de Verano de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Washington College of Law, American University** *Profesor Invitado en el Curso de Impunidad y Justicia Internacional*. Módulo sobre la Corte Penal Internacional.

Agosto 2001 a Julio 2002. **American University, Washington College of Law, Centro de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Washington D.C.** *Scholar in Residence-Estancia de investigación* (profesor invitado). Durante la estancia se concluyó la tesis doctoral. Fungió como consultor en la sistematización de las decisiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de 1980 a 1994 inclusive, para el Repertorio de Jurisprudencia de la misma. Asimismo, fue consultor en la sistematización de las medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de los años de 1997 a 2000 inclusive, para la actualización del Repertorio de Jurisprudencia de la misma.

Enero 1999 a Junio 2004. **Departamento de Derecho. Universidad Iberoamericana, A.C., Ciudad de México**. *Académico Titular 3 Tiempo Completo (nombramiento 1° de enero de 2004)*. *Profesor de las materias: (i) Marco Jurídico Internacional en Materia de Derechos Humanos y Derecho

Comparado, en la Maestría en Derechos Humanos. Periodos: Otoño 2000 y Primavera 2001; (ii) Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos, en la Licenciatura en Derecho. Periodo: Primavera, Verano y Otoño de 1999; Primavera y Otoño de 2000; Primavera 2001; Otoño 2002; (iii) Clínica sobre el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, en la Licenciatura en Derecho. Periodos: Primavera 2000, Otoño 2003 y Primavera 2004; (iv) Corte Penal Internacional, en la Licenciatura en Derecho. Primavera y Otoño 2004. *Asesor para los Equipos de la Universidad Iberoamericana que participaron en el Quinto y Sexto Concurso Interamericano en Derechos Humanos, organizado por la American University, en Mayo 22-26, 2000, y Mayo 21-25, 2001 (Semifinalista).

Noviembre – Diciembre 1998. **Instituto Tecnológico Autónomo de México, A.C. (ITAM).** *Profesor de Asignatura (interino).* Materia: Derecho Constitucional II (Garantías Individuales).

PUBLICACIONES PROPIAS Y COAUTORÍAS:

Autoría

**Marco institucional y normativo en materia de migración internacional en México: análisis y propuestas*, Ed. Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, Serie documentos de trabajo INEDIM, México 2011, pp. 114 (con traducción al inglés);

**Los Secretos de Estado: razones, sinrazones y controles en el Estado de Derecho*, Ed. Porrúa-Universidad Iberoamericana, México 2004, pp. 238;

**México frente al Derecho Internacional Humanitario*, Ed. Universidad Iberoamericana-Departamento de Derecho, México 2004, págs. 194;

Coautoría

*Con Olga Guzmán Vergara y otra (Co-autores). *El costo social de la guerra contra las drogas en México: militarización y vulneración sistemática de los derechos humanos*, Ed. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos-Universidad Autónoma de Tlaxcala-Ubijus, Ciudad de México 2018, págs. 266

*Con Juan Carlos Arjona Estévez y Ximena Medellín Urquiaga (Co-autores), *Manual Básico sobre la Corte Penal Internacional*, Ed. Fundación Konrad Adenauer Stiftung, México 2009, págs. 222.

*Con Santiago Corcuera Cabezut (Co-autores). *México frente al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*, Ed. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, México 2003, págs. 163;

Coordinador

*Con Lucía Guadalupe Chávez Vargas (coordinadores). *La erradicación de la impunidad de las atrocidades cometidas en América Latina. Desafíos y buenas prácticas*, Ed. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos-Universidad Autónoma de Tlaxcala-Ubijus, Ciudad de México 2018, págs. 317

*Con Lucía Guadalupe Chávez Vargas (coordinadores). *Cómo enfrentar la impunidad de violaciones de derechos humanos. Lecciones de América Latina*, Ed. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos-Universidad Autónoma de Tlaxcala-Konrad Adenauer Stiftung, Ciudad de México 2017, págs. 221.

*Con Javier Dondé Matute (Coordinadores). *Ensayos sobre temas selectos de la Corte Penal Internacional*, Ed. Instituto Nacional de Ciencias Penales-Universidad Autónoma de Tlaxcala-Tirant Lo Blanch, Ciudad de México 2016, págs. 241

*Con Javier Dondé Matute (Coordinadores). *México y la Corte Penal Internacional*, Ed. Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal-Instituto Nacional de Ciencias Penales-Tirant Lo Blanch, México 2013, págs. 295;

*Con Jacobo Dayán (Coordinadores). *Genocidio*, Ed. Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal-Instituto Nacional de Ciencias Penales-Museo Memoria y Tolerancia, México 2013, págs. 452;

*Con Alejandro Anaya (Co-Directores). *Revista Iberoamericana de Derechos Humanos*, Ed. Porrúa-Universidad Iberoamericana, (publicación semestral), números 1-4;

*Con Claudia Martín y Diego Rodríguez Pinzón (Compiladores). *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, Ed. Universidad Iberoamericana-Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Washington College of Law-Fontamara, México 2004, pp. 776;

*Con Tarciso dal Maso Jardim (Compiladores). *La Corte Penal Internacional: Una visión Iberoamericana*, Ed. Porrúa-Universidad Iberoamericana, México 2005, pp. 999;

*Con Mariana Valdés Riveroll (Compiladores). *La Corte Penal Internacional (Ensayos para la ratificación e implementación de su Estatuto)*, Ed. Coalición por la Corte Penal Internacional, Programa de Derechos Humanos-UIA, Ciudad de México y Secretaría de Relaciones Exteriores, México 2002, Págs. 176;

*Con Santiago Corcuera Cabezut (Compiladores). *Justicia Penal Internacional*, Ed. Universidad Iberoamericana-Programa de Derechos Humanos, México D.F. 2001, Págs. 251.

Asimismo, cuenta con un gran número de artículos y contribuciones en revistas especializadas y obras colectivas en México y el extranjero en temas relacionados con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Asimismo ha sido colaborador invitado en prensa impresa (Reforma, El Universal) y electrónica (Animal Político, Blog de Nexos-El Juego de la Suprema Corte).

PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS CONSULTIVOS:

Consejos consultivos

Consejo de **Minority Rights Group International** (enero 2020 a la fecha)

Asamblea Consultiva del **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación** (CONAPRED) (agosto 2016 a la fecha)

Consejo de **Justicia Transicional MX** (enero 2020 a la fecha)

Consejo Consultivo del **Centro Jurídico por los Derechos Humanos, A.C.** (marzo de 2011 a diciembre 2013).

Consejo Consultivo del **Centro para el Desarrollo de la Justicia Internacional** (diciembre 2011 a diciembre de 2013).

Consejo Directivo de la **Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, A.C.** (febrero de 2012 a diciembre de 2013).

Consejo Directivo y Fundador de la **Comisión Mesoamericana de Juristas, A.C.** (julio 2012 a la fecha).

Consejo Directivo de la **Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C.** (2012 a 2015). Miembro (2006). Servicio Social (1994).

Comités y consejos editoriales / académicos

Miembro del Comité Académico de la **Maestría en Derechos Humanos y Democracia de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)**, sede México, en calidad de especialista/profesor externo

Miembro del Consejo de la **Sección Justicia del Periódico Reforma** (2012)

Miembro del Consejo Editorial de la **Revista SCLC/Estudios Jurídicos y Políticos de la Universidad Autónoma de Chiapas** (2004 a la fecha).

Miembro del Consejo Editorial de la **Revista Una Voz Propersona de la Universidad Veracruzana** (2012 a la fecha).

Miembro del Consejo Editorial de **Breviarios Jurídicos** de la Editorial Porrúa (2003 a 2006).

Otros

Coordinador de la **Comisión de Derechos Humanos de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.** (Agosto de 2013 a Mayo 2014)

Consejero Electoral Distrital (del 30 de abril de 1999 al 30 de julio de 2001). **Instituto Electoral del Distrito Federal**. XXXIV Consejo Distrital en la Magdalena Contreras. Participación en el Proceso Electoral Vecinal de 1999 y en el Proceso Electoral Local para la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa del D.F. y para Delegados de Delegación Política del año 2000.

Coalición por la Corte Penal Internacional. Participante en la IV, V, VI y X sesiones del Comité Preparatorio para la Elaboración de las Reglas de Procedimiento y Prueba, Elementos del Crimen y documentos adicionales al Estatuto de la Corte Penal Internacional, en la sede de Organización de las Naciones Unidas de la ciudad de Nueva York, EUA, del 20 al 24 de marzo, del 18 al 30 de junio, del 1° al 8 de diciembre, respectivamente del año 2000 y del 31 de junio al 5 de julio de 2002. En el marco de la campaña mundial por la ratificación del Estatuto, participó en diversas reuniones y actividades de cabildeo con autoridades en Argentina, Guatemala, Honduras, México, El Salvador y Nicaragua.

IDIOMAS:

* **Español** (lengua materna). * **Inglés** (hablar, leer, escribir). * **Francés** (50%).